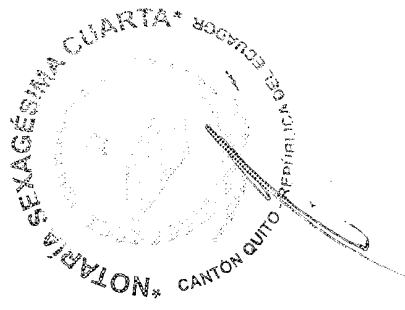


CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04 HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbDi+gsYa

OPERACION: R048188154 PAGINA: 1

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS, LEVAPAN S.A.
SIGLA : LEVAPAN S.A.
N.I.T. : 860000261-6
DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 00006203 DEL 17 DE MARZO DE 1972
RENOVACION DE LA MATRICULA :18 DE MARZO DE 2015
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : CR 46 No.13-20
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : juridica@levapan.com
DIRECCION COMERCIAL : CR 46 No.13-20
MUNICIPIO : BOGOTA D.C.
EMAIL COMERCIAL : impuesto@levapan.com

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04

HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdI+gsYa

OPERACION: R048188154

PAGINA: 2

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA:

CONSTITUCION: ESCRITURA PUBLICA NO.3.441, NOTARIA 7 BTA. DEL 11 - DE AGOSTO DE 1.953, INSCRITA EL 20 DE AGOSTO DE 1.953, BAJO EL NO. 23.045 DEL LIBRO RESPECTIVO, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA : " COMPANIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. " .-

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 209 DE LA NOTARIA 36 DE BOGOTA DEL 27 DE ENERO - DE 1.989, INSCRITA EL 10 DE FEBRERO DE 1.989 BAJO EL NO. 257.186 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD MODICO RAZON SOCIAL QUEDANDO ASI: COMPANIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A., (PUDIENDOSE UTILIZAR EL NOMBRE COMPLETO O SOLAMENTE LA SIGLA LEVAPAN S.A.)

CERTIFICA : -

QUE POR E.P. NO.2118 NOTARIA 36 DE BOGOTA DEL 10 DE MAYO DE 1.993 INSCRITA EL 18 DE MAYO DE 1.993 BAJO EL NO. 405.967 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS - LEVAPAN S.A. POR EL DE: COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS, LEVAPAN - S.A., PERO PUEDE UTILIZARSE EL NOMBRE COMPLETO O SOLAMENTE LA SIGLA LEVAPAN S.A.

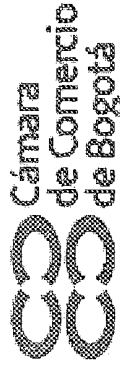
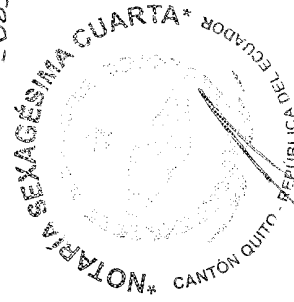
CERTIFICA : -

QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO.4949 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 1.995 DE LA NOTARIA 36 DE SANTAFE DE BOGOTA, INSCRITA EL 23 DE NOVIEMBRE - DE 1.995 BAJO EL NO.517.207 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD FICO SU NOMBRE ASI: "COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS-LEVAPAN S.A., PUDIENDOSE UTILIZAR EL NOMBRE COMPLETO O SOLAMENTE LA SIGLA LEVAPAN S.A.----

CERTIFICA:

ESCRITURA PUBLICA NUMERO 5.230, NOTARIA 7 BTA. EL 17 DE NOVIEMBRE-- BRE DE 1.953, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1.953, BAJO EL NUMERO 28.179 DEL LIBRO IX, SE TRANSFORMO DE ANONIMA EN LIMITADA BAJO EL NOMBRE DE " COMPANIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN LIMITADA " .-

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04 HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdI+gsYa

OPERACION: R048188154 PAGINA: 3

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

CERTIFICA :

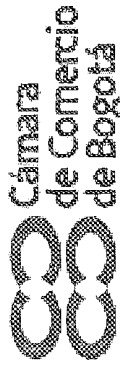
ESCRITURA PUBLICA NUMERO 7.690, NOTARIA 7 BTA. EL 20 DE DICIEMBRE DE 1.971, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 14 DE ENERO DE - 1.972, BAJO EL NUMERO 184 DEL LIBRO IX, SE TRANSFORMO DE LIMITA DA EN ANONIMA BAJO EL NOMBRE DE " COMPANIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A. " .-

CERTIFICA:

REFORMAS:

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
5231	17- XI-1953	7 BTA.	11- III-1963 NO. 56.468
2297	27- VI-1955	7 BTA.	3- VI-1955 NO. 31.886
3688	25- X-1956	3 BTA.	31- X-1956 NO. 35.639
1992	22- V-1957	7 BTA.	29- V-1957 NO. 37.287
3449	2- XII-1957	6 BTA.	17- I-1958 NO. 39.068
3414	29- XI-1957	6 BTA.	18- IV-1958 NO. 39.851
977	9- IV-1958	6 BTA-	18- IV-1958 NO. 39.854
3455	26-VIII-1959	7 BTA.	4- IX-1959 NO. 44.155
2961	28- IX-1959	6 BTA.	1- X-1959 NO. 44.396
3237	2-VIII-1960	7 BTA.	16-VIII-1960 NO. 47.187
5432	18- XI-1964	7 BTA.	1- XII-1964 NO. 63.074
6198	28- XII-1968	7 BTA.	20- I-1969 NO. 79.085
7690	20- XII-1971	7 BTA.	14- I-1972 NO. 184
2899	20-VIII-1974	8 BTA.	3- IX-1974 NO. 20.554
3811	21- XI-1977	8 BTA.	28- XI-1977 NO. 51.899
858	10- IV-1978	8 BTA.	19- V-1978 NO. 57.744
2532	29- X -1987	36 BTA.	18- XI-1987 NO. 223.125
209	27-I 1989	36 BTA.	10-II- 1989 NO. 257.186
969	27-III- 1989	36 BTA.	29-III- 1989 NO. 260.605
902	19-III- 1991	36 BTA.	7- V- 1991 NO. 325.481
1669	23-IV - 1992	36 BTA.	23-VI - 1992 NO. 369.220

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04

HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdi+gsYa

OPERACION: R048188154

PAGINA: 4

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

3017	9-VII-	1992	36	STAFE BTA.	9-IX-	1992	NO.	377.751
2118	10-	V-	1993	36	BTA.	18-	V-	1993 NO. 405.967
3758	12-VIII-	1993	36	BTA.	30-VIII-	1993	NO.	417.993
4949	14-	XI-	1995	36	STAFE BTA	22-	XI-	1995 NO. 517.207
5794	27-XII--	1995	36	STAFE BTA	22-	I--	1996	NO. 4.126

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NO.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0001251	1999/05/13	NOTARIA	36 1999/05/20	00680908
0002655	1999/09/22	NOTARIA	36 1999/09/29	00698019
0001171	2004/05/05	NOTARIA	36 2004/05/12	00933910
0002106	2004/08/02	NOTARIA	36 2004/08/19	00948535
6928	2012/06/04	NOTARIA	29 2012/06/08	01641122

CERTIFICA:

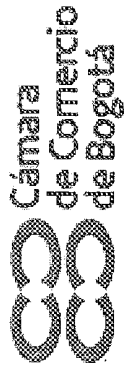
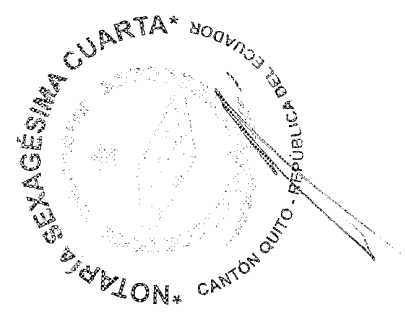
VIGENCIA: QUE LA SOCIEDAD NO SE HALLA DISUELTA. DURACION HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2049 .

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO SOCIAL LA FABRICACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS E INGREDIENTES PARA LA INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y LA NUTRICIÓN ANIMAL Y AGRÍCOLA. ASÍ COMO LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y EXPLOTACIÓN ECONÓMICA DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL Y DEMÁS INTANGIBLES DE LA SOCIEDAD, LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SOPORTE, SERVICIO TÉCNICO Y/O SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA, RELACIONADOS CON LA FABRICACIÓN, USO Y VENTA DE LEVADURA Y DEMÁS PRODUCTOS DE LA SOCIEDAD, INCLUYENDO EL, LICENCIAMIENTO DE INTANGIBLES DESARROLLADOS DIRECTAMENTE POR LA SOCIEDAD O A TRAVÉS DE TERCEROS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, LA SOCIEDAD PODRÁ REALIZAR LAS ;SIGUIENTES OPERACIONES: COMPRAR, VENDER, ADQUIRIR, EXPORTAR, IMPORTAR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES, DAR EN PRENDA O HIPOTECA LOS SEGUNDOS, GIRAR,

*** CONTINUA ***

24-2



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04 HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdi+gsYa

OPERACION: R048188154 PAGINA: 5

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

ENDOSAR, ADQUIRIR, ACEPTAR, COBRAR, PROTESTAR, PAGAR O CANCELAR, TODA CLASE DE TÍTULOS VALORES O CUALQUIER EFECTO DE COMERCIO Y ACEPTARIOS EN PAGO. OBTENER LOS DERECHOS DE PROPIEDAD SOBRE LAS MARCAS, PATENTES, DIBUJOS E INSIGNIAS LO MISMO QUE LA CONSECUCCIÓN DEL REGISTRO DE MARCAS, PATENTES Y PRIVILEGIOS A CUALQUIER TÍTULO. CELEBRAR CONTRATOS DE SOCIEDAD O ASOCIACIÓN PARA LA EXPLOTACIÓN DE LOS NEGOCIOS QUE CONSTITUYAN SU OBJETO O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON ÉL. ADQUIRIR O ENAJENAR A CUALQUIER TÍTULO INTERESES PARTICIPACIONES O ACCIONES EN EMPRESAS DE LA MISMA ÍNDOLE O DE FINES QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO O LO COMPLEMENTEN; REPRESENTAR O AGENCIAR A PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS DEDICADAS A LAS MISMAS ACTIVIDADES O AQUELLAS QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON SU OBJETO O SE COMPLEMENTEN, EN GENERAL, REALIZAR TODA CLASE DE OPERACIONES Y EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS O CONTRATOS BIEN SEAN CIVILES, INDUSTRIALES, COMERCIALES O FINANCIEROS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS FINES QUE ELLA PERSIGUE Y QUE DE MANERA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL; GARANTIZAR OBLIGACIONES DE: TERCEROS; SOLICITAR SEA ADMITIDA EN CONCORDATO SI A ELLO HUBIERE LUGAR. IGUALMENTE LA SOCIEDAD EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL PODRÁ OTORGAR OCASIONALMENTE CRÉDITOS (DAR DINERO EN MUTUO) A TERCEROS, CON O SIN INTERESES (GRATUITO U ONEROSO), ASÍ COMO REALIZAR INVERSIONES FINANCIERAS EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR.

CERTIFICA:

CAPITAL:

** CAPITAL AUTORIZADO **

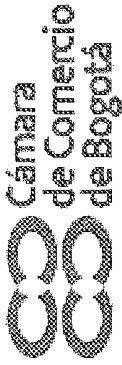
VALOR : \$10,000,000,000.00

NO. DE ACCIONES : 12,500,000.00

VALOR NOMINAL : \$800.00

** CAPITAL SUSCRITO **

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04

HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdI+gsYa

OPERACION: R048188154 PAGINA: 6

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

VALOR : \$8,945,953,600.00
NO. DE ACCIONES : 11,182,442.00
VALOR NOMINAL : \$800.00

** CAPITAL PAGADO **
VALOR : \$8,945,953,600.00
NO. DE ACCIONES : 11,182,442.00
VALOR NOMINAL : \$800.00

CERTIFICA:

** JUNTA DIRECTIVA: PRINCIPAL (ES) **

QUE POR ACTA NO. 117 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 6 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02025270 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO	
MURILLO SALAZAR JOSE LUIS	C.E. 000000000168014
SEGUNDO RENGLO	
RIVERA ARBELAEZ OSCAR	C.C. 0000000016610579
TERCER RENGLO	
SALOM SERNA LUIS FELIPE	C.C. 0000000079308780
CUARTO RENGLO	
GOMEZ PONCE DE LEON ANA MARIA	C.C. 0000000052584020
QUINTO RENGLO	
CORREA LAVERDE ANDRES	C.C. 0000000080417635

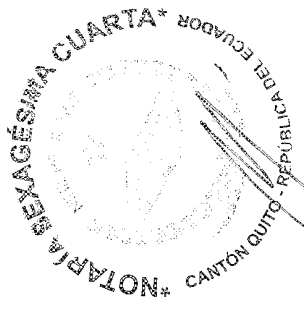
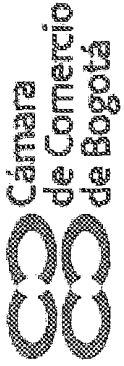
** JUNTA DIRECTIVA: SUPLENTE (S) **

QUE POR ACTA NO. 117 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 4 DE SEPTIEMBRE DE 2015, INSCRITA EL 6 DE OCTUBRE DE 2015 BAJO EL NUMERO 02025270 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
PRIMER RENGLO	

*** CONTINUA ***

Autónoma



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04 HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdI+gsYa

OPERACION: R048188154 PAGINA: 7

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

- RAMIREZ RUEDA JUAN PABLO C.C. 000000079981443
- SEGUNDO RENGLO
- LOZANO URIBE DARIO MAURICIO C.C. 0000000019222137
- TERCER RENGLO
- SMILDIGER PONCE DE LEON NANOOK C.C. 0000001020730825
- CUARTO RENGLO
- PONCE DE LEON CASTAÑO DAMIAN C.C. 0000000080084083
- QUINTO RENGLO
- SMILDIGER PONCE DE LEON THEO C.C. 0000001026270862

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL: LOS REPRESENTANTES LEGALES SON: EL GERENTE GENERAL Y TENDRA A SU CARGO LA ADMINISTRACION, DIRECCION Y GESTION DE LOS NEGOCIOS SOCIALES CON SUJECION DE LA LEY, DE LOS ESTATUTOS DE LOS REGLAMENTOS Y RESOLUCIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DE LA JUNTA DIRECTIVA. - TENDRA TRES SUPLENTE QUIENES LO REEMPLAZARAN EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES.

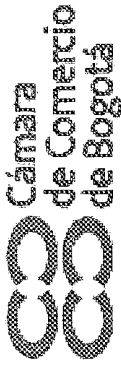
CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 493 DE JUNTA DIRECTIVA DEL 23 DE ABRIL DE 2015, INSCRITA EL 20 DE MAYO DE 2015 BAJO EL NUMERO 01940775 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE GENERAL	
RODRIGUEZ OSORIO LUIS CAMILO	C.C. 0000000079502607
PRIMER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
JARAMILLO OSSA JOSE FERNANDO	C.C. 0000000079159867
SEGUNDO SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	
PONCE DE LEON DE GOMEZ PATRICIA	C.C. 0000000041351985
TERCER SUPLENTE DEL GERENTE GENERAL	

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04

HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbDi+gsYa

OPERACION: R048188154

PAGINA: 8

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

MEJIA PIÑEROS JORGE EDUARDO

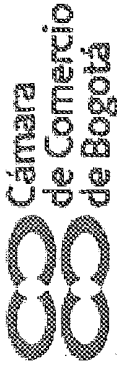
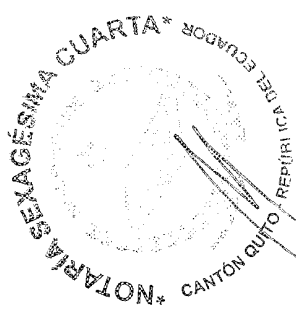
C.C. 0000000019256000

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: EL GERENTE GENERAL EJERCERA LAS FUNCIONES PROPIAS DE SU CARGO, Y EN ESPECIAL LAS SIGUIENTES:

- 1) REPRESENTAR A LA SOCIEDAD ANTE LOS ACCIONISTAS, ANTE TERCEROS Y ANTE AUTORIDADES JUDICIALES Y ADMINISTRATIVAS PARA ELLO PODRA USAR LA FIRMA SOCIAL. - 2) PRESENTAR A LA JUNTA DIRECTIVA LOS BALANCES DE LA COMPAÑIA UNA VEZ AL AÑO O CADA VEZ QUE ESTE ORGANO LO SOLICITE. - 3) CUMPLIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES QUE LE IMPARTAN LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA.
- 4) SOLICITAR LAS RESPECTIVAS AUTORIZACIONES PARA LOS NEGOCIOS QUE DEBEN EN APROBAR PREVIAMENTE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS O LA JUNTA DIRECTIVA SEGUN LO ESTIPULADO EN EL PRESENTE ESTATUTO. - 5) CONVOCAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTA Y A LA JUNTA DIRECTIVA A SESIONES EXTRAORDINARIAS CUANDO LO JUZGUE CONVENIENTE. - 6) PRESENTAR A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EN SUS SESIONES ORDINARIAS SOLO O CONJUNTAMENTE CON LA JUNTA DIRECTIVA LOS DOCUMENTOS DE QUE TRATA EL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO. - 7) MANTENER A LA JUNTA DIRECTIVA ENTERADA PERMANENTEMENTE Y DE MANERA DETALLADA DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS SOCIALES, SUMINISTRANDOLE TODOS LOS DATOS E INFORMES QUE LE SOLICITEN. - 8) CONSTITUIR LOS APODERADOS ESPECIALES QUE UN MOMENTO DADO PUEDA REQUERIR LA COMPAÑIA. - 9) VELAR POR QUE LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA CUMPLAN Estrictamente SUS DEBERES Y PONER EN CONOCIMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA LAS IRREGULARIDADES O FALTAS GRAVES QUE OCURRAN SOBRE ESTE PARTICULAR. - 10) TOMAR LAS MEDIDAS Y CELEBRAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS O CONVENIENTES PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL CON LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS SOCIALES. - 11) EJERCER TODAS LAS FUNCIONES QUE LE DELEGE LA JUNTA DIRECTIVA Y

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04

HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdI+gsYa

OPERACION: R048188154 PAGINA: 9

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

LAS DEMAS QUE LE DELEGUE LA JUNTA DIRECTIVA Y LAS DEMAS QUE LE DELEGUEN LOS ESTATUTOS, LAS LEYES Y AQUELLAS QUE POR NATURALEZA DE SU CARGO LE CORRESPONDAN. - 12) DELEGAR CON PREVIA AUTORIZACION DE LA JUNTA DIRECTIVA ALGUNA O ALGUNAS DE SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES DELEGABLES EN UNO O EN VARIOS DE LOS EMPLEADOS LA COMPAÑIA EN FORMA PERMANENTE TRANSITORIA. - 13) NOMBRAR Y REMOVER A LOS EMPLEADOS DE LA COMPAÑIA QUE POR ESTATUTOS NO LE CORRESPONDA NI A LA JUNTA DIRECTIVA NI A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS. 14) AUTORIZAR CON SU FIRMA TODOS LOS DOCUMENTOS PUBLICOS Y PRIVADOS QUE DEBAN OTORGARSE EN DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES SOCIALES O EN INTERES DE LA SOCIEDAD. - 15) CELEBRAR ACTOS O CONTRATOS HASTA POR LA SUMA MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES. - CORRESPONDE A LA JUNTA DIRECTIVA AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD PARA CELEBRAR CONTRATOS POR CUANTIA SUPERIOR A LOS MIL (1000) SALARIOS MINIMOS LEGALES MENSUALES.

CERTIFICA:

QUE POR E.P. NO. 0259 DEL 27 DE ENERO DE 1995 DE LA NOTARIA 36 DE BOGOTA, INSCRITA EL 6 DE FEBRERO DE 1995, BAJO EL NUMERO 3747 DEL LIBRO V, COMPARECIO EL DOCTOR ALVARO QUIJANO PONCE DE LEON, IDENTIFICADO CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 17.101.983 EXPEDIDA EN BOGOTA, QUIEN OBRA EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN S.A., CONFIRO PODER GENERAL ESPECIFICO A PARTIR DE LA FECHA DEL PRESENTE INSTRUMENTO A LA DOCTORA ADRIANA MARIA SUESCUN MELO, IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA NUMERO 51.559.889 DE BOGOTA Y -- TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO NUMERO 39.983 DEL MINISTERIO DE JUSTICIA PARA QUE EN NOMBRE DE MI REPRESENTADA Y DENTRO DEL AMBITO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE APODERADO JUDICIAL DE LA COMPAÑIA EFECTUE LOS SIGUIENTES ACTOS Y/O CONTRATOS: A) PARA QUE EN NOMBRE

*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04

HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdI+gsYa

OPERACION: R048188154

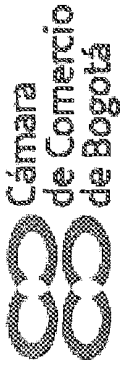
PAGINA: 10

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

DE LEVAPAN S.A., ACTUE EN TODA CLASE DE PROCESOS CIVILES, ADMINIS-
TRATIVOS, LABORALES, PENALES, CONTENCIOSOS, ETCETERA, EN QUE POR-
CUALQUIERA RAZON SEA PARTE INTERESADA LEVAPAN S.A., POR ACTIVA O-
POR PASIVA, DE TAL FORMA QUE MI REPRESENTADA QUEDE SIEMPRE CON --
REPRESENTACION PARA DEFENDER Y HACER VALER SUS DERECHOS E INTERE-
SES Y QUE EN DESARROLLO DE ESTE PODER LA DOCTORA ADRIANA MARIA--
SUESCUN MELO PUEDA ACTUAR POR SI MISMO CUANDO LA LEY LO PERMITA--
Y/O NOMBRAR APODERADOS QUE PUEDAN ACTUAR CONJUNTA O SEPARADAMENTE
A FIN DE QUE DEFienda LOS INTERESES DE LEVAPAN S.A., DE TAL MANE-
RA QUE EN TODO MOMENTO ESTA CUENTE CON LA ASISTENCIA NECESARIA PA-
RA OBTENER LOS BENEFICIOS CORRESPONDIENTES, PARA CUMPLIR LAS OBLI-
GACIONES QUE LE SON PROPIAS Y HACERLAS CUMPLIR DE TERCEROS. DE--
MANERA EXPRESA; LA DOCTORA ADRIANA MARIA SUESCUN MELO QUEDA FACUL-
TADA PARA RECIBIR, CONCILIAR, TRANSIGIR Y DESISTIR. B) PARA LLE--
VAR LA REPRESENTACION DE LEVAPAN S.A., ANTE CUALQUIER AUTORIDAD --
ADMINISTRATIVAS Y DE POLICIA. DE MANERA EXPRESA, LA DOCTORA ADRIA-
NA MARIA SUESCUN MELO QUEDA FACULTADA PARA RECIBIR Y DESISTIR AN-
TE LAS AUTORIDADES. C) PARA ACEPTAR TODA CLASE DE HIPOTECAS QUE --
SE CONSTITUYAN PARA RESPALDAR EL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ---
CONTRAIDAS POR TERCEROS EN FAVOR DE LEVAPAN S.A. D) PARA CANCELAR
GRAVAMENES HIPOTECARIOS CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR. E) PARA DE--
SIGNAR Y CONFERIR PODER ESPECIAL A UNO O VARIOS ABOGADOS TITULA--
DOS PARA QUE EN NOMBRE Y REPRESENTACION DE LEVAPAN S.A., ADELAN--
TEN LAS COBRANZAS JUDICIALES DE LAS OBLIGACIONES CONTRAIDAS FREN-
TE A ELLAS POR TERCEROS, EN LAS QUE MI REPRESENTADA DECIDA, ÉL --
EJERCICIO DE TAL VIA PARA HACERLAS EXIGIBLES. 3) LA VIGENCIA DEL
PRESENTE PODER ESTARA DETERMINADA POR TODO EL TIEMPO QUE DURE----
VINCULADA LABORALMENTE CON LEVAPAN S.A., LA DOCTORA ADRIANA MARIA
SUESCUN MELO. -----

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04 HORA: 10:19:57



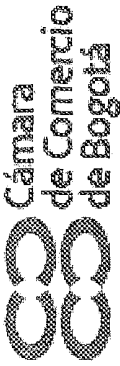
CERTIFICADO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdI+gsya

OPERACION: R048188154 PAGINA: 11

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2013, INSCRITO EL 15 DE MAYO DE 2014 BAJO EL NO. 00027977 DEL LIBRO V, MONICA PONCE DE LEON IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 51.624.569 DE BOGOTA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA, POR MEDIO DEL PRESENTE DOCUMENTO, CONFIERE PODER ESPECIAL A GABRIELA MANCERO BUCHELI IDENTIFICADO CON CEDULA EXTRANJERIA NO. 288004, PARA QUE PRIMERO. OTORGE(N) LA ESCRITURA O ESCRITURAS PUBLICAS NOTARIALES O DOCUMENTO PRIVADO CORRESPONDIENTES PARA CONSTITUIR UNA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA (SAS)BAJO LA DENOMINACIÓN LEVINVERSIONES S.A.S. CON DOMICILIO PRINCIPAL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. COLOMBIA Y EN GENERAL PARA QUE CONVENGAN LOS TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS ESTATUTOS DE LA SOCIEDAD. SEGUNDO. TRAMITEN TODOS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS Y LLEVEN A CABO LAS GESTIONES NECESARIAS ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ, DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES (DIAN), SECRETARIA DE HACIENDA DISTRITAL Y CUALQUIER OTRAS ENTIDAD, PÚBLICA O PRIVADA, PARA IMPLEMENTAR LA CONSTITUCIÓN DE LA MENCIONADA SOCIEDAD HASTA QUE SE ENCUENTRE TOTALMENTE OPERATIVA. TERCERO. REPRESENTEN AL PODERDANTE EN EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DE ACCIONISTA DE DICHA SOCIEDAD, CON TODAS LAS FACULTADES DE ADQUIRIR, TRANSFERIR, SUSCRIBIR Y PAGAR ACCIONES, CONCURRIR A LAS ASAMBLEAS GENERALES, ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS DE ACCIONISTAS, DELIBERAR Y HACER USO DE LOS DERECHOS DE VOTO Y DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA SOBRE LIBROS, DOCUMENTOS Y ARCHIVOS DE LA SOCIEDAD Y TODOS LOS OTROS DERECHOS QUE LA LEY CONCEDE A LOS ACCIONISTAS. CUARTO. ACTÚEN EN REPRESENTACIÓN DE LA PODERDANTE ANTE CUALESQUIERA PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SEAN ESTAS DE DERECHO PRIVADO O DE DERECHO PÚBLICO, EJERZAN O NO AUTORIDAD, SEAN JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS, INCLUYENDO TRIBUNALES DE ARBITRAMIENTO, EN ASUNTOS DE NATURALEZA CIVIL, COMERCIAL, CONSTITUCIONAL, COMPETENCIA, COMPETENCIA DESLEAL, ADMINISTRATIVA, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA, PROTECCIÓN DEL CONSUMIDOR, NOMBRES DE DOMINIO,
*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04

HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdi+gsYa

OPERACION: R048188154

PAGINA: 12

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

OPOSICIONES U OBSERVACIONES, PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL, LABORAL, TRIBUTARIA, CANCELACIÓN, ADMINISTRATIVA Y JUDICIAL, NULIDAD, MEDIDAS CAUTELARES, CONCESIÓN DE LICENCIAS, ACCIONES DE TUTELA, LA PROTECCIÓN DE SECRETOS INDUSTRIALES, DERECHO REGULATORIO Y EN GENERAL PARA QUE REPRESENTEN AL PODERANTE EN CUALESQUIERA ACCIONES Y PROCESOS QUE PROMUEVA PROMUEVAN EN SU CONTRA, CON TODAS LAS FACULTADES PARA DAR RESPUESTA A REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES, INTERPONER Y CONTESTAR DEMANDAS, COMPARECER A AUDIENCIAS, NOTIFICARSE, INTERPONER RECURSOS, TRANSIGIR, DESISTIR, CANCELAR, RECIBIR, RENUNCIAR, CONCILIAR, ACEPTAR NOTIFICACIONES Y NOMBRAR APODERADOS JUDICIALES O EXTRAJUDICIALES, Y TODAS LAS DEMÁS QUE RESULTEN NECESARIAS PARA LA DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA SOCIEDAD. QUINTO. LOS APODERADOS QUEDAN FACULTADOS PARA SUSTITUIR Y REASUMIR ESTE PODER.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO NO. DE REVISOR FISCAL DEL 4 DE JUNIO DE 2012, INSCRITA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012 BAJO EL NUMERO 01668456 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PRINCIPAL

RUIZ BRAUSIN MARTHA LUZ

C.C. 0000000052115427

REVISOR FISCAL SUPLENTE

PORRAS GUTIERREZ YANETH LILIANA

C.C. 0000000042129880

QUE POR ACTA NO. 107 DE ASAMBLEA DE ACCIONISTAS DEL 22 DE MARZO DE 2012, INSCRITA EL 8 DE JUNIO DE 2012 BAJO EL NUMERO 01641124 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE

IDENTIFICACION

REVISOR FISCAL PERSONA JURIDICA

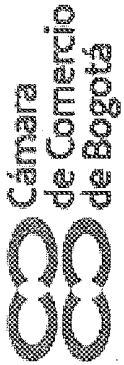
AMEZQUITA & CIA S A

N.I.T. 000008600233803

CERTIFICA:

*** CONTINUA ***

-Sick-#



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04

HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdi+gsYa

OPERACION: R048188154 PAGINA: 13

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

PERMISO DE FUNCIONAMIENTO: QUE POR RESOLUCION NO.215 DEL 7 DE FEBRERO DE 1.972, INSCRITA EL 22 DE FEBRERO DE 1.972, BAJO EL NUMERO 812 DEL LIBRO IX, LA SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES OTORGO PERMISO DEFINITIVO DE FUNCIONAMIENTO.-

CERTIFICA:

QUE POR DOCUMENTO PRIVADO DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 1997, INSCRITO EL 23 DE OCTUBRE DE 1997 BAJO EL NUMERO 00607526 DEL LIBRO IX, COMUNICO LA SOCIEDAD MATRIZ:

- DESARROLLOS INDUSTRIALES S.A.
- DOMICILIO: BOGOTA D.C.

QUE SE HA CONFIGURADO UNA SITUACION DE CONTROL CON LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA.

CERTIFICA:

QUE LA SOCIEDAD TIENE MATRICULADOS LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS:

NOMBRE : COMPANIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN

MATRICULA NO : 00006204 DE 17 DE MARZO DE 1972

RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 18 DE MARZO DE 2015

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

NOMBRE : COMPAÑIA NACIONAL DE LEVADURAS LEVAPAN

MATRICULA NO : 00590041 DE 29 DE MARZO DE 1994

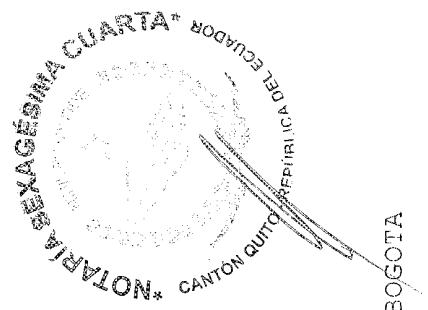
RENOVACION DE LA MATRICULA : EL 18 DE MARZO DE 2015

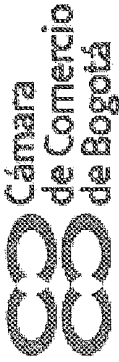
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2015

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

*** CONTINUA ***





CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04 HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbdI+gsYa

OPERACION: R048188154 PAGINA: 14

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE * * *
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO * * *

INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 31 DE DICIEMBRE DE 2015

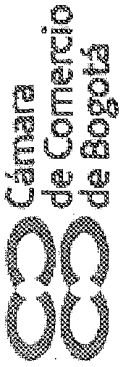
SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000 SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE 75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525 DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,

PARA VERIFICAR QUE EL CONTENIDO DE ESTE CERTIFICADO CORRESPONDA CON LA INFORMACION QUE REPOSA EN LOS REGISTROS PUBLICOS DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EL CODIGO DE VERIFICACION PUEDE SER VALIDADO POR
*** CONTINUA ***



CERTIFICADO

CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

FECHA: 2016/01/04

HORA: 10:19:57

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: dxbd1+gsYa

OPERACION: R048188154

PAGINA: 15

ESTE CERTIFICADO FUÉ GENERADO ELECTRÓNICAMENTE Y CUENTA CON TOTAL VALIDEZ JURÍDICA, SEGÚN LO DISPUESTO EN LA LEY 527 DE 1999

SU DESTINATARIO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO

ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE CON FIRMA DIGITAL Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURIDICA CONFORME A LA LEY 527 DE 1999.

FIRMA MECANICA DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996.

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA Nº 2016-17-01-64-D

925

FACTURA Nº

14.08

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que antecede es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a

01 FEB 2016

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

